



SOBRE EL PROCESO DE RESTAURACIÓN DEL FRONTÓN BETI JAI

El pasado lunes 5 de octubre el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Junta Municipal del distrito de Chamberí y el Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid organizó una visita al frontón Beti Jai (Marqués de Riscal, 7) para las organizaciones y colectivos vecinales del distrito y para las asociaciones y plataformas en defensa del Patrimonio: Plataforma Salvemos el Beti Jai, Madrid Ciudadanía y Patrimonio, Corazón Verde de Chamberí, Plataforma Salvemos Cuatro Caminos, Asociación Parque Sí en Chamberí, la Asociación de Vecinos El Organillo, la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) y otros colectivos de aficionados a los juegos de pelota.

La visita tenía como objetivo oficializar el inicio de un proceso que el Ayuntamiento considera prioritario para esta legislatura: la devolución a los ciudadanos de un edificio y espacio como es el frontón Beti Jai, de singular importancia histórica, arquitectónica y urbanística. Esta joya arquitectónica de 1893, declarada Bien de Interés Cultural en 1991, fue diseñada por el arquitecto cántabro Joaquín de Rucoba. Cuenta con un graderío elíptico cerrado al oeste por un muro curvo de ladrillo en estilo neomudéjar. La pista tiene una longitud de 67 metros, una anchura de 20 y una capacidad para cuatro mil espectadores.

Tras décadas de abandono, en 2008 la Plataforma Salvemos el Beti Jai puso en alerta a las administraciones sobre el delicado estado del inmueble, trabajando desde entonces de manera incansable para lograr la recuperación del edificio. En este tiempo la Plataforma ha sabido generar y contagiar una sensibilidad hacia un espacio que ha terminado por formar parte de las aspiraciones y demandas de varios colectivos de un distrito como Chamberí, caracterizado por su enorme déficit en instalaciones deportivas, culturales y vecinales. El Ayuntamiento de Madrid compró este año (2015) el frontón El Beti Jai por siete millones de euros tras un proceso de expropiación iniciado en 2010.

Con esta visita y las iniciativas puestas en marcha por la Plataforma Salvemos el Beti Jai, el Ayuntamiento ha manifestado su intención de dar a conocer y compartir con los vecinos del distrito su interés en comenzar cuanto antes el proyecto de rehabilitación del frontón y su puesta en funcionamiento para la ciudad de Madrid con usos deportivos, culturales y vecinales. Todo ello conforme a su catalogación como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) y su calificación como Uso Deportivo Singular en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997.

Ahora Madrid en Chamberí quiere manifestar su satisfacción y su total apoyo a este proceso iniciado por el Ayuntamiento, en la medida que **supone la recuperación para los ciudadanos de un espacio como es el Beti Jai, mediante su restauración con todas las garantías que implica su catalogación como B.I.C.** Recuperación que contribuirá a satisfacer, al menos en parte, la demanda histórica de equipamientos en el distrito de Chamberí: nuestro distrito ganará no sólo una nueva dotación deportiva y cultural, sino también un nuevo espacio vecinal y hasta una nueva plaza pública.

De igual manera consideramos que la manera más adecuada para llevar dicha recuperación a buen término es justamente la iniciada por el gobierno municipal con la visita realizada: la implicación ciudadana y vecinal, en especial a través de las organizaciones directamente afectadas, así como a través de futuros procesos participativos abiertos que esperamos ver pronto materializados. En este sentido, creemos que **la iniciativa de un proceso de rehabilitación abierto a la ciudadanía** bajo el lema "**Abierto por Obras**", propuesto por **Madrid Ciudadanía y Patrimonio** (<http://madridciudadaniaypatrimonio.org/>) y la **Plataforma Salvemos el Beti Jai** (<http://frontonbetijaimadrid.org/>), será una excelente manera de garantizar la **transparencia y la implicación vecinal.**